

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12493** Orden JUS/2245/2014, de 19 de noviembre, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa en relación al proceso selectivo convocado por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003; en el artículo 27 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («BOE» del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, y en la base 7.9 de la Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo («BOE» de 22 de junio), por la que se convocaba el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa,

Este Ministerio, una vez realizado y superado el curso selectivo teórico-práctico, convocado a la aspirante en el apartado segundo de la Orden de 14 de octubre de 2014, con el fin de finalizar el proceso selectivo convocado por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo («BOE» de 22 de junio), ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa a doña Elvira José Quiles Beltrán, con DNI 52662928, por el ámbito territorial de Andalucía, sistema general, acceso por promoción interna, incluyéndole en la anexo I de la Orden JUS/3371/2011, de 18 de noviembre («BOE» de 9 de diciembre), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, acceso por promoción interna, a los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo, para su integración en el correspondiente Escalafón, que de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en las fases del proceso selectivo a continuación se relaciona:

#### *Convocatoria 2010*

N.º orden: 360 bis. DNI: 52662928. Apellidos y nombre: Quiles Beltrán, Elvira José. Ámbito: Andalucía. Acceso: P. Total oposición: 103,25. Total concurso: 26,74. Curso selectivo: 25. Total general: 154,99.

Segundo.

Reconocer a la interesada, los efectos administrativos y económicos correspondientes desde la fecha en que los demás aspirantes fueron nombrados por Orden JUS/3371/2011, de 18 de noviembre, o tomaron posesión de sus destinos como funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de las competencias asumidas en materia de personal al servicio de la Administración de Justicia por la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo establecido por su Estatuto de Autonomía, y, en desarrollo del mismo, por el Real Decreto 141/1997, de 31 de enero,

sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en esta materia. Esta normativa vincula a dicha Comunidad Autónoma a la ejecución de la sentencia en cuanto a los efectos económicos reconocidos por esta Orden.

Tercero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de noviembre de 2014.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/ 2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.